

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: T&U IMPORTACIONES SAS

Sigla: No reportó

Nit: 900181068-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-388231-12

Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2007

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024

Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 81 B 49 F 39

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: gerenciacomercial@tyuimportaciones.co  
contabilidad@tyuimportaciones.co

Teléfono comercial 1: 4401010

Teléfono comercial 2: 3146082278

Teléfono comercial 3: 3137314094

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 81 B 49 F 39

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

contabilidad@tyuimportaciones.co

gerenciacomercial@tyuimportaciones.co

Teléfono para notificación 1: 4401010

Teléfono para notificación 2: 3146082278

Teléfono para notificación 3: 3137314094

La persona jurídica T&U IMPORTACIONES SAS SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública Nro. 2.872, otorgada en la notaría 21 de Medellín, en octubre 08 de 2007, registrada en esta Entidad en octubre 26 de 2007, en el libro 9, bajo el número 12892, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

T&U IMPORTACIONES S.A.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No.36 del 08 de febrero de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2021, con el No.9069 del Libro IX, la sociedad se transformó de Anónima a Sociedad Por Acciones Simplificada, denominándose así:

T&U IMPORTACIONES SAS

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

- La comercialización de todo tipo de máquinas.
- Comercialización, importación y exportación de insumos para fotocopiadoras e impresoras.
- Comercialización de cables y accesorios para redes de datos.
- Comercialización de equipos de audio y video.
- Comercialización de suministros e insumos papelería en general.
- Comercialización de suministros e insumos de cafetería y aseo.

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Comercialización de suministros e insumos, artículos, productos, mobiliario y elementos de oficina en general.
- Comercialización, importación y exportación de computadores, partes y periféricos.
- Importación y comercialización de todo tipo de tintas, tóner, cartuchos, insumos y suministros para fotocopiadoras e impresoras.
- Reparación y ensambles de máquinas fotocopiadoras.
- Alquiler de máquinas fotocopiadoras, computadores e impresoras y scanner.
- Actividades de servicio relacionadas con la impresión, fotocopias, papelería pre impresión, scanner, laminación, encuadernación, argollado, perforado, plotter, fotocopias a gran formato, heliográficas, fotoplanos, digitalización de documentos, guillotina etc Constituir establecimientos de comercio de toda naturaleza Comprar y vender todo tipo de bienes relacionados con el comercio. Comprar productos agrícolas La producción, comercialización, industrialización, empaque, gestión, mediación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, manufactura, y maquila de toda clase de frutas y hortalizas, frescas, procesadas, enlatadas, deshidratadas y congeladas, así como todo inherente con la agricultura y floricultura. La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. Enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles y disponer de ellos a cualquier título, adecuarlos para el desarrollo de sus actividades principales, darlos, tomarlos en arrendamiento, usufructo o a cualquier otro título no traslaticio de dominio.
- Constituir garantías sobre bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de las empresas subordinadas.
- Compra venta de material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros.
- Compra venta de material mineral, textil y vegetal y animal no comestible.
- Compra venta Material químico incluyendo bioquímicos y material de

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

gas.

- Compra venta Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivo.
- Compra venta Materiales de resma, colofonia, caucho, espuma, película elástomerica.
- Compra venta de materiales y productos de papel.
- Compra venta de herramientas y maquinaria en general.
- Compra venta de maquinaria y accesorios para la minería y perforación de pozos.
- Compra venta de maquinaria y accesorios para la agricultura, pesca, silvicultura y fauna.
- Compra venta de maquinaria, accesorios y suministros de manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales.
- Compra venta de componentes y suministros eléctricos.
- Compra venta de componentes y suministros de manufactura.
- Compra venta de componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción, y obras civiles.
- Compra venta de componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación? Compra venta de equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas.
- Compra venta de alimentos, bebidas y tabaco.
- Compra venta de artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo.
- Difusión de tecnología de información, y telecomunicaciones.
- Compra venta de equipos médicos, accesorios, y suministros.
- Compra venta de equipos de oficina, accesorios y suministros.

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Compra venta de equipos y suministros de impresión, fotografía, audiovisuales.
- Compra venta equipos y suministro para la limpieza.
- Compra venta de equipos, suministros, y accesorios para el deporte y recreación.
- Compra venta de instrumentos musicales, juegos, artes, artesanías y equipos educativos, materiales accesorios y suministros.
- Compra venta de maquinaria, equipo y suministros para la industria-de servicios.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Compra venta de muebles, mobiliario y decoración.
- Compra venta productos para la relojería, joyería, y piedras preciosas.
- Publicaciones cíe imprentas, publicaciones electrónicas y accesorios.
- Compra venta de ropa, maletas, y productos de aseo personal.
- Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.
- Servicios personales y domésticos.
- Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos.
- Servicio de transporte, almacenaje y correo.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor : \$1.300.000.000,00  
No. de acciones : 1.300.000,00  
Valor Nominal : \$1.000,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$600.000.000,00
No. de acciones	:	600.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	\$600.000.000,00
No. de acciones	:	600.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta número 36 del 8 de febrero de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2021, con el No.9069 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA DIAZ SALDARRIAGA	C.C. 1.017.172.009
SUPLENTE	ALYDA STELLA SALDARRIAGA C.C. 32.539.552 SANCHEZ	

#### **REVISORES FISCALES**

Por Escritura Pública No.2872, otorgada en la notaría 21 de Medellín, en octubre 08 de 2007, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2007, con el No.12892 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIO DE JESUS LONDONO RODRIGUEZ	C.C. 15.335.126 T.P. 55549-T

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MARLIE ANDREA ACOSTA  
RODRIGUEZ

C.C. 43.623.223  
T.P. 119462-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

##### DOCUMENTO

E.P. No.628 10/03/2011 Not.21 Medellín  
E.P. No.1103 06/05/2011 Not.21 Medellín  
E.P. No.1697 22/06/2013 Not.21 Medellín  
E.P. No.1120 27/06/2014 Not.28 Medellín  
Acta No.36 08/02/2021 Asamblea

##### INSCRIPCION

4167 14/03/2011 del Libro IX  
9255 24/05/2011 del Libro IX  
3548 26/02/2014 del Libro IX  
14155 23/07/2014 del Libro IX  
9069 26/03/2021 del Libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4651

Actividad secundaria código CIIU: 4761

Otras actividades código CIIU: 8219, 4649

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	T&U IMPORTACIONES S.A.
Matrícula No.:	21-452164-02
Fecha de Matrícula:	26 de Octubre de 2007
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 81 B 49 F 39
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$8,618,667,971.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4651

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0027222987

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cDaduaajdbljponj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros